

Señora

NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA

Gerente General de la Compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.

Presente.-

Yo: NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA con CI:1802257053 de estado civil Divorciada, en calidad de Cedente; y NEXI BÁRBARA SUÁREZ CALDERÓN con CI: 1719087395, de estado civil CASADA en calidad de Cesionario, comunicamos a Usted que hemos procedido a ceder y adquirir 2 acciones en nuestras calidades antes enunciadas, al valor nominal de un dólar cada una (\$1,00), por un valor de total de Dos Dólares

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales consiguientes, a fin de que se tome nota del particular en el libro de acciones y accionistas.

Hecho que sea se dignará otorgarnos una lista actualizada de los Accionistas.

Para constancia firmamos la presente, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;



NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA
CEDENTE



NEXI BÁRBARA SUÁREZ CALDERÓN
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 171908739-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ CALDERON
NEXI BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTIAGO MAURICIO
SALCEDO VARGAS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E111311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON TINITANA NEXI IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0101 F JUNTA No.
0101 - 198 CERTIFICADO No.
1719087395 CÉDULA No.

SUAREZ CALDERON NEXI BARBARA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1

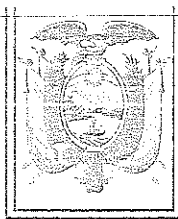


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Del Distrito Metropolitano de Quito



DR. GABRIEL CORO U
ABOGADO

PRIMERA _____ COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES

A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS CONYUGES

Otorgada por: SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON
TINITANA

A favor de: _____

El: 07 DE OCTUBRE DEL 2011

Parroquia: _____ Multa: _____

INDETERMINADA

Cuantía: _____ Avalúo: _____

Quito, a 07 DE OCTUBRE DEL 2011

RZ



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

GC
ot.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el casillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

[Handwritten signature]
o.k.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el castillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATR.

DEFU.

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO = PICHINCHA el 2 de FEBRERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión MILITAR con Cédula Nº 170401553-4, domiciliado en QUITO

estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NEKI IRENE CALDERON TINITANA nacida en GUAPANDA - BOLIVAR el 27 de SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión DOMESTICOS con Cédula Nº 190225705-3, domiciliada en QUITO

de estado anterior SOLTERA; hija de VICTOR CALDERON y de ALBA TINITANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEKI BARTARITA, ALBERTO VINICIO Y JESUS ESPARTACO SUAREZ CALDERON

OBSERVACIONES:

1mg

FIRMAS:

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...

Quel...



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA



21.9.2011

Año Tomo Pág. Acta
Dts. ☐ Olys. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. 22 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA CANTONAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1

2

3

4

5 DR

6

7 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
8 República del Ecuador, hoy día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE del dos mil
9 once, ante mí, doctor GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero
10 del cantón Quito, comparecen: el señor ALBERTO VINICIO SUAREZ
11 CARVAJAL, portador de la cédula de ciudadanía número 170401553-4; y, la
12 señora NEXI IRENE CALDERON TINITANA, portadora de la cédula de
13 ciudadanía número 180225705-3; por sus propios y personales derechos,
14 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en ésta ciudad de
15 Quito; legalmente capaces para contraer derechos y obligaciones, a quienes
16 de conocer doy fe; y, quienes juramentados que fueron en legal y debida
17 forma, dicen que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas puestas
18 al pie de la solicitud de la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que
19 antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que las
20 utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, a ésta petición se ha
21 adjuntado la partida de matrimonio de los conyugues ALBERTO VINICIO
22 SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA.- A fin de dar
23 cumplimiento a lo dispuesto en el numeral décimo tercero del Artículo
24 dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa a la Ley
25 Notarial, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y
26 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
27 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, convoco a Audiencia de
28 Conciliación, a partir de diez días contados desde la presente fecha, a fin de

1 proceder a levantar el Acta Notarial, a fin de que ratifiquen su voluntad propia,
2 de declarar disuelta la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los
3 comparecientes instituidos en debida forma, quedan debidamente convocados
4 para tal efecto. Leída que les fue en todo su contenido en alta y clara voz la
5 presente Acta, a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
6 misma, junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Se archiva
7 una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Esta diligencia se
8 llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes indicada.

9

10

11

12 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

13 C.C. 170401553-4 C.V. 389-65

14

15

16

17 f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

18 C.C. 180225705-3 C.V. 11-33

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170401553-4

APellidos y Nombres:
SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA

Quito

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

NEXI IRENE CALDERON TINITANA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

APellidos y Nombres del Padre:
SUAREZ GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre:
CARVAJAL TERESA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-03-01

Fecha de Expiración:
2021-03-01

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

GC

V13431222

000681873



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065
NÚMERO

1704015534
CÉDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CALDERON CALDERON

PARROQUIA ZONA

[Signature]

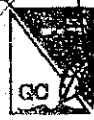
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and date: 26/12/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 180225705-3

APellidos y Nombres: CALDERON TINITANA NEXI IRENE
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CONTAB/AUDITORIA
E333312222

APellidos y Nombres del Padre: CALDERON VICTOR
APellidos y Nombres de la Madre: TINITANA ALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-11

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 1802257053
NÚMERO CÉDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

26 SEP 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and date: 26/9/11



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
2 CONYUGAL

3 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
4 hoy día viernes siete de octubre del dos mil once, siendo las quince horas cinco
5 minutos, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del
6 cantón Quito comparecen los cónyuges: señor **ALBERTO VINICIO SUAREZ**
7 **CARVAJAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cero
8 uno cinco cinco tres guión cuatro; y, señora **NEXI IRENE CALDERON TINITANA**,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos dos cinco siete cero
10 cinco guión tres; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si, de ocupación
12 fotógrafo y profesión Ingeniera en Contabilidad y Auditoría respectivamente,
13 domiciliados en esta ciudad de Quito. A fin de llevar a efecto la Audiencia de
14 Conciliación prevista por el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial
15 incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre
16 de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial
17 número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.- Al efecto los
18 comparecientes en forma libre y voluntaria de consuno y viva voz, se ratifican en su
19 voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en
20 mi calidad de Notario Vigésimo Tercero de este cantón, doy fe pública. Leída que les
21 fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
22 misma, junto conmigo de todo lo cual doy fe; quedando autorizados para que las
23 copias de la misma que serán protocolizadas en esta Notaría puedan ser subinscritas
24 en el Registro Civil correspondiente.-

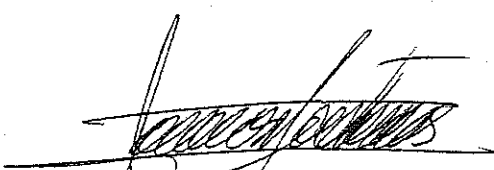
25
26
27 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

28 C.C. 170401553-4

C.V. 389-65



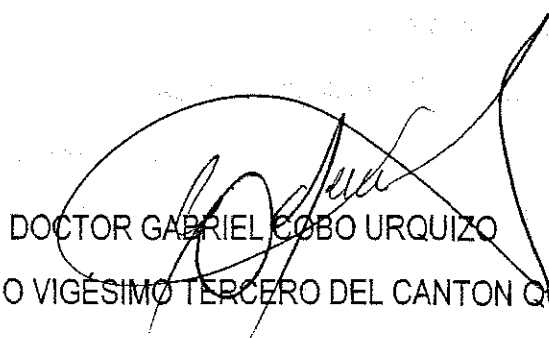
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

C.C. 180225705-3 C.V. 11-33



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 170401553-4

APellidos y Nombres: SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 1957-01-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Casado
Nexo: IRENE CALDERON TINITANA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION FOTOGRAFO

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre: CARVAJAL TERESA

Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2011-03-01

Fecha de Expiracion: 2021-03-01

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065 1704015534
NUMERO CEDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

07 OCT 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and large scribble.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **180225705-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON TINITANA
NEXI IRENE**

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR

GUARANDA
FACUNDO VELA

FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ALBERTO VINICIO
SUAREZ CARVAJAL**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABLAUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINITANA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-01-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

GC

000580500

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 **1802257053**
NÚMERO CÉDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a **07 OCT 2011**

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DE QUITO

GC

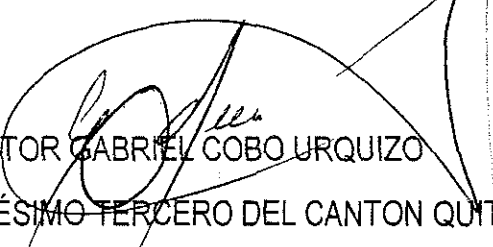
07/10/11



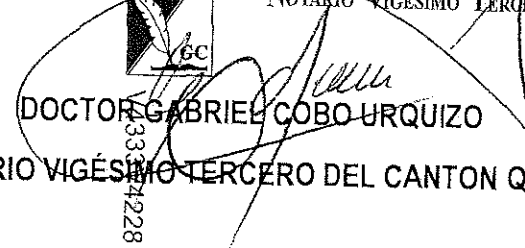
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

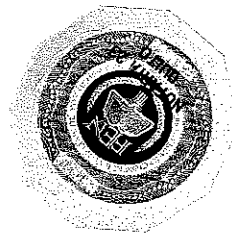


1 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** a petición de la Doctora Marlin Calderón
2 Tinitana, ABOGADA, con matrícula doce mil trescientos sesenta y siete del
3 Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en el Registro de
4 escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, en ocho fojas útiles, protocolizo
5 el ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
6 DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
7 CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI
8 IRENE CALDERON TINITANA.- Quito, a siete de octubre del dos mil once.-

9
10
11
12 
13 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
14 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

15
16
17
18 Se protocolizó ante mí, EL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS
19 REFERENTES A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE
20 CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ
21 CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON TINITANA, y en fe de lo cual confiero
22 esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a siete de
23 octubre del dos mil once.-

24 
25 DR. GABRIEL COBO U.
26 NOTARIO VIGESIMO TERCERO
27 
28 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
29 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO





INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTY Y SIETE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VILICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO - PICHINCHA el 2 de ENERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MILITAR con Cédula N° 479401553-4 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

..... NEXI JANE CALDERON TINTIPANA nacida en GUARANDA - BOLIVAR el 27 de AGOSTO de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DOMESTICA con Cédula N° 130225705-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de VICER CALDERON y de ALBA TINTIPANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEXI PARRAZITA, ALBERTA VILICIO Y JESUS ESPINOSA SUAREZ CALDERON

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0118

Año Tomo Pág. Acta

Dts ☐ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 AGO 2014

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha, 7 de Octubre del 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA. Documento que se archiva con el Nº- 2011- 1039. Quito, 13 de Octubre del 2011.-cc.-

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Ministerio del Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No 0118

Forma: Tipo: Pag: Ada:
ID: ☐ D: ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 ACO 2014

ESPACIO PARA TIMBRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON TINITANA
NEXI IRENE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
GUARANDA
FACUNDO VELA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **180225705-3**

TCM 16 10 640 26

000527807

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALDERON VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TINITANA ALBA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No. 0019 - 052 CERTIFICADO No. 1802257053 CEDULA No.

CALDERON TINITANA NEXI IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

000527807

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Johel Calpina
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Señora

NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA

Gerente General de la Compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.

Presente.-

Yo: NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA con CI: 1802257053 de estado civil Divorciada, en calidad de Cedente; y ALBERTO VINICIO SUÁREZ CALDERÓN con CI: 1719087403, de estado civil SOLTERO en calidad de Cesionario, comunicamos a Usted que hemos procedido a ceder y adquirir 2 acciones en nuestras calidades antes enunciadas, al valor nominal de un dólar cada una (\$1,00), por un valor de total de Dos Dólares

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales consiguientes, a fin de que se tome nota del particular en el libro de acciones y accionistas.

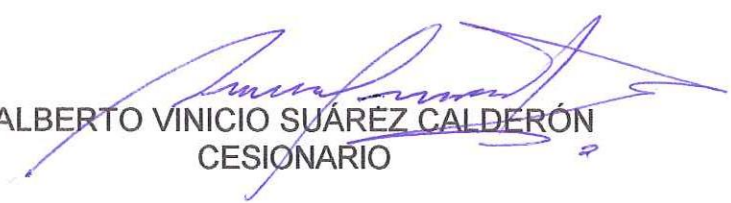
Hecho que sea se dignará otorgarnos una lista actualizada de los Accionistas.

Para constancia firmamos la presente, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;



NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA
CEDENTE



ALBERTO VINICIO SUÁREZ CALDERÓN
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ CALDERON
ALBERTO VINICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1992-01-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171908740-3**



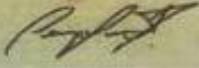


DISTRIBUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **V3133V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON TRINITARIA NEZ RIVERA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-12-04**
2024-12-04



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0021 M **0021 - 189** **1719087403**
IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE CÉDULA DE

SUAREZ CALDERON ALBERTO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCONSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **CARCELEN**
ZONA: **1**





INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTY Y SIETE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VILICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO - PICHINCHA el 2 de ENERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MILITAR con Cédula N° 479401553-4 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

..... NEXI JANE CALDERON TINTIPANA nacida en GUARANDA - BOLIVAR el 27 de AGOSTO de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DOMESTICA con Cédula N° 130225705-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de VICER CALDERON y de ALBA TINTIPANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEXI PARRAZITA, ALBERTA VILICIO Y JESUS ESPINOSA SUAREZ CALDERON

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0118

Año Tomo Pág. Acta
Dts ☐ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEATURA CANTONAL ☐
JEATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 AGO 2014

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha, 7 de Octubre del 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA. Documento que se archiva con el Nº- 2011- 1039. Quito, 13 de Octubre del 2011.-cc.-

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Ministerio del Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No 0118

Forma: Tipo: Pag: Ada:
ID: ☐ D: ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

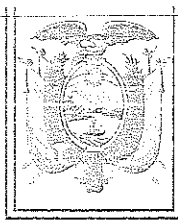
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

☒
☐
☐
☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 ACO 2014

ESPACIO PARA TIMBRES



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Del Distrito Metropolitano de Quito



DR. GABRIEL CORO U
ABOGADO

PRIMERA _____ COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES

A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS CONYUGES

Otorgada por: SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON
TINITANA

A favor de: _____

El: 07 DE OCTUBRE DEL 2011

Parroquia: _____ Multa: _____

INDETERMINADA

Cuantía: _____ Avalúo: _____

Quito, a 07 DE OCTUBRE DEL 2011

RZ



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GC
ot.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el casillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

o.k.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el castillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATR.

DEFU.

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO = PICHINCHA el 2 de ENERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión MILITAR con Cédula Nº 170401553-4, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

NEKI IRENE CALDERON TINITANA nacida en GUAPANDA - BOLIVAR el 27 de SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DOMESTICOS con

Cédula Nº 190225705-3, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de VICTOR CALDERON y de ALBA TINITANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEKI BARTARITA, ALBERTO VINICIO Y JESUS ESPARTACO SUAREZ CALDERON

1mg

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Año Tomo Pág. Acta
Dts. ☐ Olys. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA CANTONAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

21.9.2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1

2

3

4

5 DR

6

7 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
8 República del Ecuador, hoy día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE del dos mil
9 once, ante mí, doctor GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero
10 del cantón Quito, comparecen: el señor ALBERTO VINICIO SUAREZ
11 CARVAJAL, portador de la cédula de ciudadanía número 170401553-4; y, la
12 señora NEXI IRENE CALDERON TINITANA, portadora de la cédula de
13 ciudadanía número 180225705-3; por sus propios y personales derechos,
14 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en ésta ciudad de
15 Quito; legalmente capaces para contraer derechos y obligaciones, a quienes
16 de conocer doy fe; y, quienes juramentados que fueron en legal y debida
17 forma, dicen que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas puestas
18 al pie de la solicitud de la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que
19 antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que las
20 utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, a ésta petición se ha
21 adjuntado la partida de matrimonio de los conyugues ALBERTO VINICIO
22 SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA.- A fin de dar
23 cumplimiento a lo dispuesto en el numeral décimo tercero del Artículo
24 dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley
25 Notarial, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y
26 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
27 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, convoco a Audiencia de
28 Conciliación, a partir de diez días contados desde la presente fecha, a fin de

1 proceder a levantar el Acta Notarial, a fin de que ratifiquen su voluntad propia,
2 de declarar disuelta la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los
3 comparecientes instituidos en debida forma, quedan debidamente convocados
4 para tal efecto. Leída que les fue en todo su contenido en alta y clara voz la
5 presente Acta, a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
6 misma, junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Se archiva
7 una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Esta diligencia se
8 llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes indicada.

9

10

11

12 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

13 C.C. 170401553-4 C.V. 389-65

14

15

16

17 f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

18 C.C. 180225705-3 C.V. 11-33

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170401553-4

APellidos y Nombres:
SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA

Quito

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

NEXI IRENE CALDERON TINITANA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

APellidos y Nombres del Padre:
SUAREZ GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre:
CARVAJAL TERESA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-03-01

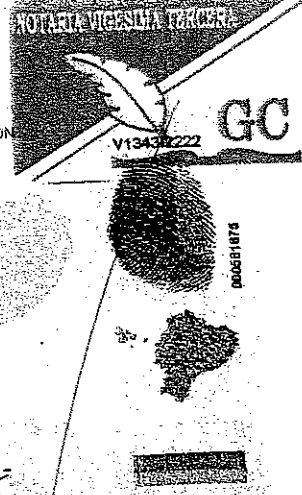
Fecha de Expiración:
2021-03-01

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

GC

V13431222

000681873



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065
NÚMERO

1704015534
CÉDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CALDERON CALDERON

PARROQUIA ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



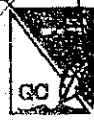
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

25 SEP 2011

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and date: 26/12/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 180225705-3

APellidos y Nombres: CALDERON TINITANA NEXI IRENE
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CONTAB/AUDITORIA
E333312222

APellidos y Nombres del Padre: CALDERON VICTOR
APellidos y Nombres de la Madre: TINITANA ALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-11

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 1802257053
NÚMERO CÉDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

26 SEP 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and date: 26/9/11



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
2 CONYUGAL

3 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
4 hoy día viernes siete de octubre del dos mil once, siendo las quince horas cinco
5 minutos, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del
6 cantón Quito comparecen los cónyuges: señor **ALBERTO VINICIO SUAREZ**
7 **CARVAJAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cero
8 uno cinco cinco tres guión cuatro; y, señora **NEXI IRENE CALDERON TINITANA**,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos dos cinco siete cero
10 cinco guión tres; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si, de ocupación
12 fotógrafo y profesión Ingeniera en Contabilidad y Auditoría respectivamente,
13 domiciliados en esta ciudad de Quito. A fin de llevar a efecto la Audiencia de
14 Conciliación prevista por el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial
15 incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre
16 de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial
17 número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.- Al efecto los
18 comparecientes en forma libre y voluntaria de consuno y viva voz, se ratifican en su
19 voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en
20 mi calidad de Notario Vigésimo Tercero de este cantón, doy fe pública. Leída que les
21 fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
22 misma, junto conmigo de todo lo cual doy fe; quedando autorizados para que las
23 copias de la misma que serán protocolizadas en esta Notaría puedan ser subinscritas
24 en el Registro Civil correspondiente.-

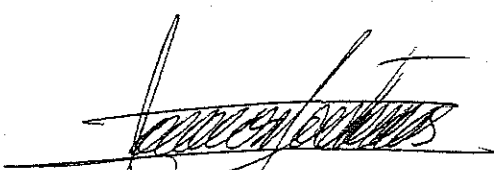
25
26
27 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

28 C.C. 170401553-4

C.V. 389-65



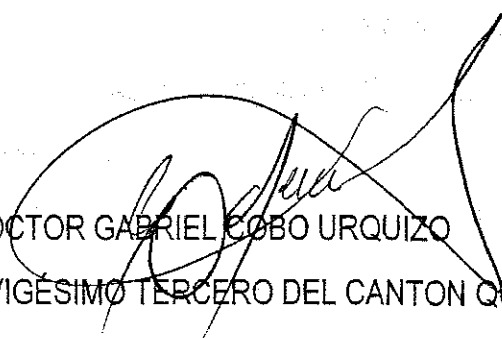
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

C.C. 180225705-3 C.V. 11-33



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 170401553-4

APellidos y Nombres
SUAREZ CARVAJAL
ALBERTO VINICIO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NEXI IRENE
CALDERON TINITANA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION FOTOGRAFO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-01

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

GC

V18431222

00051875

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065 1704015534
NUMERO CEDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

07 OCT 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and large scribble on the right side of the page.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 180225705-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON TINITANA
NEXI IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR

GUARANDA
FACUNDO VELA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
ALBERTO VINICIO
SUAREZ CARVAJAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CONTABLAUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINITANA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

GC

00050500

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 1802257053
NÚMERO CÉDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 07 OCT 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DE QUITO

GC

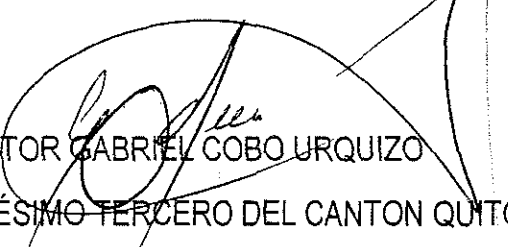
Handwritten signature and date: 07/10/11



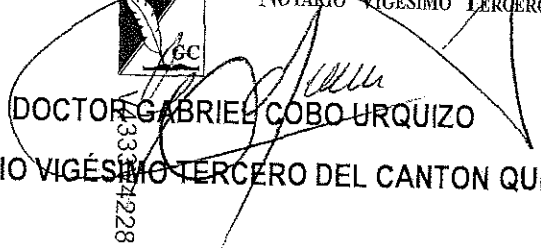
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

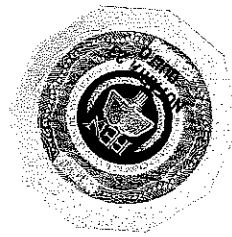


1 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** a petición de la Doctora Marlin Calderón
2 Tinitana, ABOGADA, con matrícula doce mil trescientos sesenta y siete del
3 Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en el Registro de
4 escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, en ocho fojas útiles, protocolizo
5 el ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
6 DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
7 CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI
8 IRENE CALDERON TINITANA.- Quito, a siete de octubre del dos mil once.-

9
10
11
12 
13 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
14 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

15
16
17
18 Se protocolizó ante mí, EL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS
19 REFERENTES A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE
20 CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ
21 CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON TINITANA, y en fe de lo cual confiero
22 esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a siete de
23 octubre del dos mil once.-

24 
25 DR. GABRIEL COBO U.
26 NOTARIO VIGESIMO TERCERO
27 
28 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
29 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON TINITANA
NEXI IRENE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
GUARANDA
FACUNDO VELA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **180225705-3**

TCM 16 10 640 26

000527807

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALDERON VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TINITANA ALBA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No. 0019 - 052 CERTIFICADO No. 1802257053 CEDULA No.

CALDERON TINITANA NEXI IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

000527807

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Johel Calpina
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Señora

NEXI IRENE CALDERON TINITANA

Gerente General de la Compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.

Presente.-

Yo: NEXI IRENE CALDERON TINITANA con CI:1802257053 de estado civil Divorciada, en calidad de Cedente; y JESUS ESPARTACO SUÁREZ CALDERÓN con CI: 1719112425, de estado civil SOLTERO en calidad de Cesionario, comunicamos a Usted que hemos procedido a ceder y adquirir 2 acciones en nuestras calidades antes enunciadas, al valor nominal de un dólar cada una (\$1,00), por un valor de total de Dos Dólares

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales consiguientes, a fin de que se tome nota del particular en el libro de acciones y accionistas.

Hecho que sea se dignará otorgarnos una lista actualizada de los Accionistas.

Para constancia firmamos la presente, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA
CEDENTE



JESÚS ESPARTACO SUÁREZ CALDERÓN
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 171911242-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ CALDERON
JESUS ESPARTACO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1995-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



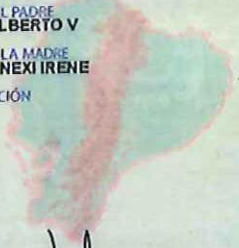
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CARVAJAL ALBERTO V

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON TINITANA NEXI IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 009 CERTIFICADO No. 1719112425 CÉDULA No.

SUAREZ CALDERON JESUS ESPARTACO
APELLIDOS Y NOMBRES

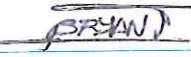
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PEDRO DE TABOADA
ZONA:



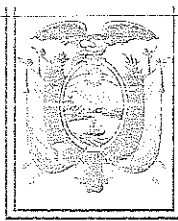
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Del Distrito Metropolitano de Quito



DR. GABRIEL CORO U
ABOGADO

PRIMERA _____ COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES

A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS CONYUGES

Otorgada por: SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON
TINITANA

A favor de: _____

El: 07 DE OCTUBRE DEL 2011

Parroquia: _____ Multa: _____

INDETERMINADA

Cuantía: _____ Avalúo: _____

Quito, a 07 DE OCTUBRE DEL 2011

RZ



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GC
ot.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el casillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



PROTOCOLIZACION

DEL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E
NEXI IRENE CALDERON TINITANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 07 DE OCTUBRE DEL 2011

DI 2 COPIAS

LP

[Handwritten signature]
o.k.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL Y NEXI IRENE CALDERÓN TINITANA**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, residentes en esta ciudad de Quito, Hábiles para contratarnos y obligarnos, por nuestros propios derechos respetuosamente comparecemos ante usted y formulamos la siguiente petición:

De la partida de matrimonio que acompañamos vendrá a su conocimiento que nos encontramos casados, y al tenor de lo que dispone el artículo siete, numeral trece de la ley Reformatoria a la ley Notarial, comparecemos y solicitamos se sirva proceder a dar trámite a nuestra irrevocable resolución de disolver la sociedad conyugal habida como consecuencia del matrimonio.

De conformidad con la norma ya mencionada en el numeral trece del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial que se encuentra publicada en el Registro oficial número sesenta y cuatro del 8 de noviembre de 1996, solicitamos se sirva disponer el reconocimiento de nuestras firmas y rúbricas impuestas al pie de esta solicitud.

Nos ratificamos que transcurrido el plazo de diez días determinados en la norma ya señalada, acudiremos ante su autoridad para de consuno y viva voz ratificar nuestra decisión de declarar disuelta la sociedad conyugal como lo estamos solicitando.

Señalamos como nuestro domicilio legal, para posteriores notificaciones en caso de haberlas el casillero judicial No. 118, correspondiente a la Abg. Marlin Calderón, a quien facultamos desde ya concluir este trámite, como es solicitar la correspondiente copia protocolizada del acta respectiva para la sub inscripción en el Registro Civil y en el Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

ALBERTO V. SUAREZ CARVAJAL
CC. 170401553-4

NEXI I. CALDERÓN TINITANA
CC. 180225705-3

Marlin Calderón Tinitana
Marlin Calderón Tinitana
ABOGADA
MAT. 12367 - C.A.P.



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATR.

DEFU.

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SEIS de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO = PICHINCHA el 2 de ENERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión MILITAR con Cédula Nº 170401553-4, domiciliado en QUITO de

estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de

TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

..... NEKI IRENE CALDERON TINITANA nacida en GUAPANDA - BOLIVAR el 27 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DOMESTICOS con

Cédula Nº 190225705-3, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA;

hija de VICTOR CALDERON y de ALBA TINITANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEKI BARTARITA, ALBERTO VINICIO Y JESUS ESPARTACO SUAREZ CALDERON

1mg

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Quel...

Quel...

Año Tomo Pág. Acta
Dts. ☐ Dths. ☐ Misto ☐

CERTIFICADO

Que es una copia que se confiere de acuerdo al Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA CANTONAL
SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

21.9.2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA





DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1

2

3

4

5 DR

6

7 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
8 República del Ecuador, hoy día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE del dos mil
9 once, ante mí, doctor GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero
10 del cantón Quito, comparecen: el señor ALBERTO VINICIO SUAREZ
11 CARVAJAL, portador de la cédula de ciudadanía número 170401553-4; y, la
12 señora NEXI IRENE CALDERON TINITANA, portadora de la cédula de
13 ciudadanía número 180225705-3; por sus propios y personales derechos,
14 mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en ésta ciudad de
15 Quito; legalmente capaces para contraer derechos y obligaciones, a quienes
16 de conocer doy fe; y, quienes juramentados que fueron en legal y debida
17 forma, dicen que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas puestas
18 al pie de la solicitud de la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que
19 antecede, manifestando que éstas firmas y rúbricas son suyas y que las
20 utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, a ésta petición se ha
21 adjuntado la partida de matrimonio de los conyugues ALBERTO VINICIO
22 SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA.- A fin de dar
23 cumplimiento a lo dispuesto en el numeral décimo tercero del Artículo
24 dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley
25 Notarial, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y
26 promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de
27 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, convoco a Audiencia de
28 Conciliación, a partir de diez días contados desde la presente fecha, a fin de

1 proceder a levantar el Acta Notarial, a fin de que ratifiquen su voluntad propia,
2 de declarar disuelta la Sociedad Conyugal que tienen formada. Los
3 comparecientes instituidos en debida forma, quedan debidamente convocados
4 para tal efecto. Leída que les fue en todo su contenido en alta y clara voz la
5 presente Acta, a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
6 misma, junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Se archiva
7 una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Esta diligencia se
8 llevó a efecto, al amparo de la norma legal antes indicada.

9

10

11

12 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

13 C.C. 170401553-4 C.V. 389-65

14

15

16

17 f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

18 C.C. 180225705-3 C.V. 11-33

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170401553-4

APellidos y Nombres:
SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

Lugar de nacimiento:
PICHINCHA

Quito

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

NEXI IRENE CALDERON TINITANA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

APellidos y Nombres del Padre:
SUAREZ GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre:
CARVAJAL TERESA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-03-01

Fecha de Expiración:
2021-03-01

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

GC

V13431222

000681873



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065
NÚMERO

1704015534
CÉDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CALDERON

PARROQUIA

ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

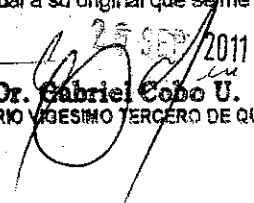
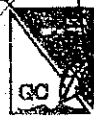


RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

25 SEP 2011

Handwritten signature and date: 26/12/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 180225705-3

APellidos y Nombres: CALDERON TINITANA NEXI IRENE
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-09-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CONTAB/AUDITORIA
E333312222

APellidos y Nombres del Padre: CALDERON VICTOR
APellidos y Nombres de la Madre: TINITANA ALBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-11

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 1802257053
NÚMERO CÉDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

26 SEP 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and date: 26/9/11



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD
2 CONYUGAL

3 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
4 hoy día viernes siete de octubre del dos mil once, siendo las quince horas cinco
5 minutos, ante mí, doctor Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del
6 cantón Quito comparecen los cónyuges: señor **ALBERTO VINICIO SUAREZ**
7 **CARVAJAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cero
8 uno cinco cinco tres guión cuatro; y, señora **NEXI IRENE CALDERON TINITANA**,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos dos cinco siete cero
10 cinco guión tres; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si, de ocupación
12 fotógrafo y profesión Ingeniera en Contabilidad y Auditoría respectivamente,
13 domiciliados en esta ciudad de Quito. A fin de llevar a efecto la Audiencia de
14 Conciliación prevista por el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial
15 incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre
16 de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial
17 número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.- Al efecto los
18 comparecientes en forma libre y voluntaria de consuno y viva voz, se ratifican en su
19 voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en
20 mi calidad de Notario Vigésimo Tercero de este cantón, doy fe pública. Leída que les
21 fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la
22 misma, junto conmigo de todo lo cual doy fe; quedando autorizados para que las
23 copias de la misma que serán protocolizadas en esta Notaría puedan ser subinscritas
24 en el Registro Civil correspondiente.-

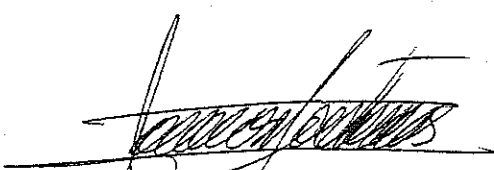
25
26
27 f) ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL

28 C.C. 170401553-4

C.V. 389-65



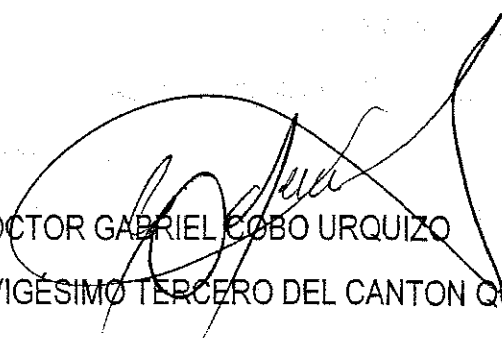
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





f) NEXI IRENE CALDERON TINITANA

C.C. 180225705-3 C.V. 11-33



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 170401553-4

APellidos y Nombres: SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1957-01-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Nexo: IRENE CALDERON TINITANA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION FOTOGRAFO

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre: CARVAJAL TERESA

Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO 2011-03-01

Fecha de Expiracion: 2021-03-01

GC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

389-0065 1704015534
NUMERO CEDULA

SUAREZ CARVAJAL ALBERTO VINICIO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 07 OCT 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



Handwritten signature and large scribbles on the right side of the page.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 180225705-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON TINITANA
NEXI IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR

GUARANDA
FACUNDO VELA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ALBERTO VINICIO
SUAREZ CARVAJAL

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. CONTABIL/AUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINITANA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-01-11

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

GC

00050500

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

011-0033 1802257053
NUMERO CEDULA

CALDERON TINITANA NEXI IRENE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1, del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978. Que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial: CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 07 OCT 2011

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

GC

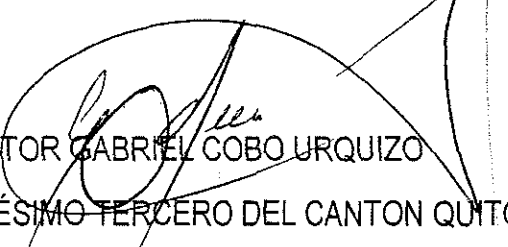
Handwritten signature and date: 07/10/11



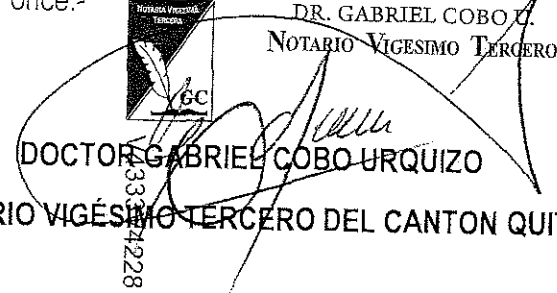
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

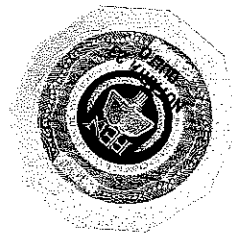


1 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** a petición de la Doctora Marlin Calderón
2 Tinitana, ABOGADA, con matrícula doce mil trescientos sesenta y siete del
3 Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en el Registro de
4 escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, en ocho fojas útiles, protocolizo
5 el ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REFERENTES A LA
6 DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CELEBRAN LOS
7 CÓNYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL E NEXI
8 IRENE CALDERON TINITANA.- Quito, a siete de octubre del dos mil once.-

9
10
11
12 
13 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
14 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

15
16
17
18 Se protocolizó ante mí, EL ACTA NOTARIAL Y DEMAS DOCUMENTOS
19 REFERENTES A LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE
20 CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES: ALBERTO VINICIO SUAREZ
21 CARVAJAL E NEXI IRENE CALDERON TINITANA, y en fe de lo cual confiero
22 esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a siete de
23 octubre del dos mil once.-

24
25 
26 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
27 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO
28





INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Pág. 323 Acta 2727

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTY Y SIETE de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ALBERTO VILICIO SUAREZ CARVAJAL nacido en QUITO - PICHINCHA el 2 de ENERO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MILITAR con Cédula N° 479401553-4 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de GABRIEL SUAREZ y de TERESA CARVAJAL

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

..... NEXI JANE CALDERON TINTIPANA nacida en GUARANDA - BOLIVAR el 27 de AGOSTO de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DOMESTICA con Cédula N° 130225705-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de VICER CALDERON y de ALBA TINTIPANA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE AGOSTO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados NEXI PARRAZITA, ALBERTA VILICIO Y JESUS ESPINOSA SUAREZ CALDERON

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0118

Año Tomo Pág. Acta
Dts ☐ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 AGO 2014

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, de fecha, 7 de Octubre del 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: ALBERTO VINICIO SUAREZ CARVAJAL y NEXI IRENE CALDERON TINITANA. Documento que se archiva con el Nº- 2011- 1039. Quito, 13 de Octubre del 2011.-cc.-

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

.....

Ministerio del Poder Judicial
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Nº 0118

Acta Parte Acta
IDato ☐ Otros ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

☒
☐
☐
☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 ACO 2014

ESPACIO PARA TIMBRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CALDERON TINITANA
NEXI IRENE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
GUARANDA
FACUNDO VELA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **180225705-3**

TCM 16 10 640 26

000527807

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CALDERON VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TINITANA ALBA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-01-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No. 0019 - 052 CERTIFICADO No. 1802257053 CEDULA No.

CALDERON TINITANA NEXI IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1

000527807

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Johel Calpina
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV